

El horario de apertura y cierre del centro es de 8:20 a 14:30, pudiéndose ampliar, previo aviso a la dirección del centro para otras actividades: programa de bilingüismo, realización de exámenes, etc... Las puertas de entrada de los alumnos se abren a las 8:20, y permanecerán abiertas hasta las 8:30. Para evitar aglomeraciones al entrar y salir, los alumnos lo harán por:

- 1º ESO, 3º ESO, y 2º Bachillerato, por la puerta 4.
- 2º ESO, 4º ESO, y 1º Bachillerato, por la puerta 2.

El horario del recreo es de 11:10 a 11:40. Si se sale o se entra del patio trasero en el recreo, además de usar la puerta 2 y 4 conforme a lo establecido anteriormente, se puede hacer por la puerta 3 y 5, en el horario correspondiente. Las puertas de salida y entrada del recreo son las puertas 2, 3, 4 y 5 que se abrirán para salir al recreo a las 11:10 y se cerrarán a las 11:15 o por decisión de los profesores de guardia una vez desocupado el IES. Se volverán a abrir a las 11:35 para volver a las aulas, y se cerrarán a las 11:40. La finalización de las clases es a las 14:20, hora en que se abrirá para la salida. El horario de cierre del Centro es a las 14:30.

En caso de DIA DE MAL TIEMPO (declarado por JEFATURA DE ESTUDIOS, mediante un cartel en la CRISTALERA DE JEFATURA DE ESTUDIOS), los alumnos disponen de los espacios habituales (espacio dentro del recinto del IES, espacios de deportes del trimestre, biblioteca, salas de recreo SR1, SR2 y SR3), y además pueden utilizar el vestíbulo de planta baja, y el pasillo de Jefatura de Estudios en planta 1ª. Las puertas de salida y entrada de alumnos permanecen abiertas a lo largo de todo el recreo. Está prohibido entrar a las clases o acceder a otros pasillos. Se permitirá comer en estos espacios.

El horario de las clases y descansos es el siguiente:

- Entrada al IES en los 10 primeros minutos de 08:20 a 08:30
- PRIMERA HORA 08:30 a 09:20
- Primeros 5 minutos de descanso
- SEGUNDA HORA 09:25 a 10:15
- Segundos 5 minutos de descanso
- TERCERA HORA 10:20 a 11:10
- Recreo de 30 minutos
- CUARTA HORA 11:40 a 12:30
- Terceros 5 minutos de descanso
- QUINTA HORA 12:35 a 13:25
- Cuartos 5 minutos de descanso

- SEXTA HORA 13:30 a 14:20
- Salida del IES en los 10 últimos minutos 14:20 a 14:30

Una vez que haya sonado el timbre o entrado el profesor a la clase los alumnos deben estar en su aula, permanecer sentados y en silencio. El sonido del timbre de inicio de la clase indica que el alumno debe estar sentado en su silla. Está prohibido salir al pasillo durante los 5 minutos de descanso para 1º, 2º, 3º, y 4º ESO.

Los criterios pedagógicos para establecer este horario atienden a las particularidades de este IES y al mejor aprovechamiento de las actividades docentes, el equipo directivo, oído el Claustro, ha propuesto la distribución de la jornada escolar y el horario general al Consejo Escolar. La jornada escolar permite la realización de todas las actividades lectivas y complementarias que se programen para dar cumplimiento a lo establecido en el proyecto educativo, los proyectos curriculares y la programación general anual. Es el mismo horario que en los cursos anteriores, únicamente hay una novedad, y es la participación del alumnado bilingüe, en el programa de inglés los miércoles de 3 a 5 de tarde.

Los horarios del personal del IES, están supervisados por el Director del instituto para que adopte las medidas oportunas que garanticen la distribución adecuada de los horarios del personal de Administración y Servicios.

Los horarios de los alumnos, se presentan en el primer claustro, al comenzar el curso. El Jefe de estudios presenta los datos de matrícula y propone los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos. En todo caso este curso se respetan los siguientes criterios:

- a) Ningún grupo de alumnos podrá tener más de siete períodos lectivos diarios.
- b) Cada período lectivo tendrá una duración mínima de cincuenta minutos.
- c) Después de cada período lectivo habrá un descanso de cinco minutos, como mínimo, para efectuar los cambios de clase.
- d) Después de cada tres períodos lectivos habrá un descanso de treinta minutos.
- e) En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos.
- f) La distribución de las áreas y materias en cada jornada, y a lo largo de la semana, se realizará atendiendo a razones exclusivamente pedagógicas. Procurar que una misma materia no se imparta siempre a la misma hora. Facilitar, en la medida de lo posible,

que todas las optativas del mismo curso se impartan a la misma hora. Se tenderá a situar las asignaturas con un contenido teórico al principio de la mañana y las de contenido más práctico después del recreo. En aquellas asignaturas que se desarrollen en un aula determinada o específica, se evitará siempre que sea posible la coincidencia de dos grupos impartiendo clase a la vez. En el horario de tarde, el horario lectivo se procurará que sea lo más cercano posible a las 3 de la tarde, para que los alumnos estén el menor tiempo posible en el Centro. Aquellas asignaturas cuyos exámenes necesitan de más tiempo para su realización se facilitará que se impartan próximas al recreo. Procurar que las asignaturas de dos periodos lectivos semanales no se impartan en días consecutivos.

g) En ningún caso las preferencias horarias de los Profesores o el derecho de los mismos a elección, podrán obstaculizar la aplicación de los criterios anteriormente expuestos o los que pueda establecer el Claustro.